



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR C. A.

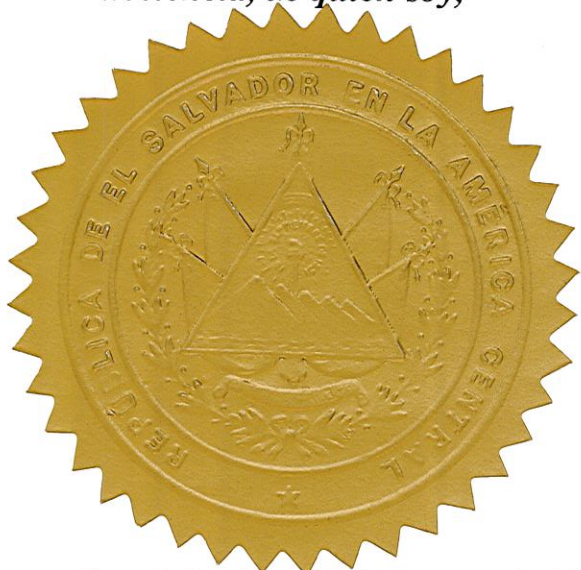
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE EL SALVADOR  
A SU EXCELENCIA  
KERSTI KALJULAI  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE ESTONIA**

*Grande y Buena Amiga:*

*Deseoso de estrechar las cordiales relaciones de amistad que felizmente existen entre El Salvador y la República de Estonia, he tenido a bien designar a la Señora Anita Cristina Escher Echeverría como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de El Salvador ante la República de Estonia.*

*La Embajadora Escher Echeverría, está perfectamente enterada de los cordiales sentimientos que animan a mi Gobierno hacia el Ilustrado Gobierno estonio, y el conocimiento que tengo de sus relevantes cualidades me da plena confianza de que cumplirá fielmente su cometido.*

*En tal virtud, ruego a Su Excelencia dar entera fe y crédito a cuanto ella manifieste en nombre de mi Gobierno y muy especialmente cuando le signifique los fervientes votos que formulo por el engrandecimiento de esa nación y por el bienestar personal de Su Excelencia, de quien soy,*



*Leal y Buen Amigo,*

*El Presidente de la República*

*El Ministro de Relaciones Exteriores*

*San Salvador, 07 de agosto de 2017*



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR C. A.

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE EL SALVADOR  
A SU EXCELENCIA  
KERSTI KALJULAI  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE ESTONIA**

*Grande y Buena Amiga:*

*Tengo la honra de comunicar a Su Excelencia que he resuelto ponerle fin a la misión que el Señor Martín Alberto Rivera Gómez venía desempeñando como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador ante la República de Estonia.*

*Abrigo la confianza que el Embajador Rivera Gómez, durante el tiempo que ejerció el cargo designado haya sabido agenciarse el aprecio y simpatía de Su Excelencia, de quien soy,*

*Leal y Buen Amigo,*

*El Presidente de la República*

*El Ministro de Relaciones Exteriores*



*San Salvador, 07 de agosto de 2017*





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR C. A.

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE EL SALVADOR  
A SU EXCELENCIA  
KERSTI KALJULAI  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE ESTONIA**

***Grande y Buena Amiga:***

*Deseoso de estrechar las cordiales relaciones de amistad que felizmente existen entre El Salvador y la República de Estonia, he tenido a bien designar a la Señora Anita Cristina Escher Echeverría como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de El Salvador ante la República de Estonia.*

*La Embajadora Escher Echeverría, está perfectamente enterada de los cordiales sentimientos que animan a mi Gobierno hacia el Ilustrado Gobierno estonio, y el conocimiento que tengo de sus relevantes cualidades me da plena confianza de que cumplirá fielmente su cometido.*

*En tal virtud, ruego a Su Excelencia dar entera fe y crédito a cuanto ella manifieste en nombre de mi Gobierno y muy especialmente cuando le signifique los fervientes votos que formulo por el engrandecimiento de esa nación y por el bienestar personal de Su Excelencia, de quien soy,*

*Leal y Buen Amigo,*

  
El Ministro de Relaciones Exteriores

*San Salvador, 07 de agosto de 2017*



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR C. A.

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE EL SALVADOR  
A SU EXCELENCIA  
KERSTI KALJULAI  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE ESTONIA**

*Grande y Buena Amiga:*

*Tengo la honra de comunicar a Su Excelencia que he resuelto ponerle fin a la misión que el Señor Martín Alberto Rivera Gómez venía desempeñando como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador ante la República de Estonia.*

*Abrigo la confianza que el Embajador Rivera Gómez, interpretando fielmente las instrucciones recibidas haya sabido captarse el aprecio y simpatía de Su Excelencia, de quien soy,*

*Leal y Buen Amigo,*

*El Ministro de Relaciones Exteriores*

*San Salvador, 07 de agosto de 2017*